

# Decreto Otorgamiento Patente de Alcoholes

DECRETO № **13.572**/2018 ARICA, 20 de septiembre de 2018

### VISTOS:

Estos antecedentes: La Ley de Rentas Municipales  $N^{\circ}$  3.063 y sus modificaciones, la Ley  $N^{\circ}$  19.925 de Alcoholes Art.  $N^{\circ}$  3, el Articulo  $N^{\circ}$  65 de la Ley 18.695: Acuerdo de Honorable Concejo Municipal de Arica  $N^{\circ}$  256/2018, de la sesión Ordinaria  $N^{\circ}$ 26 de Fecha 11 de septiembre del 2018 y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- a. Ord. N°1332/2018 de Fecha 30 de agosto de 2018, donde Asesoría Jurídica no formula observaciones de orden Jurídico para realizar la activación de la Patente de Alcoholes.
- b. Ord. N° 2231/2018 de Fecha 07 de agosto de 2018, donde Administración y Finanzas remite todos los antecedentes para realizar la tramitación de activación de la Patente de Alcoholes por 1era Vez.

# DECRETO:

OTORGASE, la Patente de Alcoholes en el giro de RESTAURANT DE

### **ALCOHOLES DIURNO:**

NOMBRE : PAMELA ANDREA DÍAZ PIZARRO

RUT : 16.927.343-k

DOM. COM. : BERNARDO O'HIGGINS N°428

DOM. PART. : PJE COIHUECO N°550 TORRE A DPTO. N°51

ROL : 4-1396

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO

CATEGORIA : C-1 DEL ART. 3° LEY 19.925 VALORES : SEMESTRAL 1,2 UTM

O GALLEGUILLO

SECRETABIO MUNICIPAL

**DEJESE,** establecido que toda transferencia o cambio de domicilio de la patente otorgada, deberá ser comunicado por escrito a este Municipio, debiendo dar cumplimiento con todas las disposiciones legales que para estos efectos haya lugar.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, Inspectores Generales.

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Contraloría Municipal Administración Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

AN DIAZ RAMIREZ

ALCALDE DE ARIGA (S)

CDR/CCG/MVO/WSV/crv.